



OFICIO N° 37984
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.113°/365

VALPARAÍSO, 11 de enero de 2018

El Diputado señor NICOLÁS MONCKEBERG DÍAZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la oferta programática residencial vigente a nivel nacional para niños, niñas y adolescentes en situación de discapacidad, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA DIRECTORA NACIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE
MENORES



DESPACHADO
CON EL N° 37984

SOLICITUD DE OFICIO

Para : DIRECTORA NACIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES, SEÑORA
SOLANGE HUERTA REYES.

De : H. DIPUTADO SR. NICOLÁS MONCKEBERG

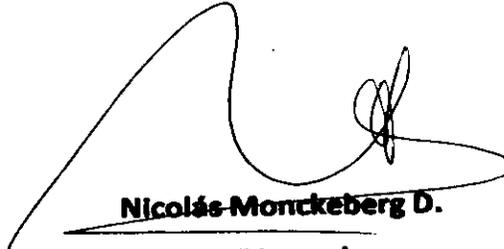
Materia : Solicita información que indica.

Fecha : 11 de enero de 2018.

Como es de público conocimiento, durante el año 2017 se produjo el cierre de una serie de Centros Residenciales de Organismos Colaboradores del SENAME, entre los cuales se encuentran algunos especializados en la atención de niños, niñas y adolescentes (NNA) en situación de discapacidad mental en todos sus grados.

En razón de lo anterior, solicito informar lo siguiente:

1. Oferta programática residencial vigente a nivel nacional para NNA en situación en discapacidad (en todos sus rangos desde discreta a severa) con indicación del número de plazas.
2. Número de niños a la espera de ingresar a dichas residencias, si los hay.
3. Número de centros residenciales que atienden NNA en situación en discapacidad que cerraron el año 2017 y aquellos que SENAME prevé cerrarán durante 2018, con indicación del número de plazas (cupos) que dicho cierre implica y el número de niños afectados por esta medida.


Nicolás Monckeberg D.

H. Diputado

